

ÍNDICE:

- Situación en Aena y Aena Aeropuertos S.A. (págs. 1, y 2)
- Postura de CC.OO. ante esta situación (pág. 3)
- Escrito al Director del Aeropuerto de Málaga: "allá tú". (págs. 3 y 4)
- Recortes: Asistencias Técnicas (pág. 5)
- Carta abierta al Presidente de Aena (pág. 6)
- Deficiencias en la Cantina del Aeropuerto de Málaga (pág. 7)
- Deducción de la cuota sindical en declaración de la renta (pág. 7)
- Plus de disponibilidad y localización (pág. 8)
- Manifestaciones contra la reforma laboral y recortes en educación y sanidad (págs. 8 y 9)

¿Crisis?, situación en Aena y Aena Aeropuertos S.A.

El jueves día 12 de abril, se mantuvo una reunión entre la Coordinadora Sindical Estatal y AENA a fin de dar a conocer la situación financiera, económica y evolución del tráfico durante el presente ejercicio, así como el conjunto de medidas a adoptar y que algunas de ellas ya son una realidad en Aena.

Los ponentes de la exposición "demonizadora" de la situación de AENA fueron el Director Financiero D. Miguel Angel Ávila, el Director de la Red D. Fernando Echegaray y la Directora de Recursos Humanos D^a. Begoña Gosálvez.

Como resumen de los datos expuestos por los Directores Financieros y de la Red, podemos destacar lo siguiente:

*En el año 2011 Aena Aeropuertos S.A. finalizó el ejercicio con una pérdida de 84 millones de euros. Navegación Aérea obtuvo un beneficio de 125 millones de euros motivado fundamentalmente por la aplicación del Laudo de Control. El resultado total final del Grupo AE-NA, incluidas sus filiales Clasa, Internacional, etc. y otros gastos, dan una pérdida de 26'6 millones de euros. Entre otros motivos se nos informó que la pérdida había sido motivada por el abono de una sentencia del Tribunal Supremo sobre retasación de las expropiaciones de Madrid-Barajas de unos 220 millones de euros más los intereses.



*Para el año 2012, con una deuda total de 14.900 millones debemos amortizar en este año 2.074 millones de euros. La intención, es el ahorro de este año de 200 millones de euros y el que viene otros 200 millones. Además, para poder acabar el año en beneficios se están adoptando medidas tanto en el lado de los ingresos, con una propuesta elevada al Parlamento para subir las tasas aeroportuarias en torno al 20 % o a través de los ingresos comerciales dada la coincidencia de finalización de numerosos contratos de tiendas, etc.

Otras cuestiones negativas señaladas, ha sido la evolución del tráfico y del número de pasajeros y los datos informan que en lo que llevamos de año se ha reducido un 8% el tráfico de aeronaves y un 6% el de pasajeros.

En cuanto a la vertiente de gastos, se pretende reducir al máximo el número de asistencias técnicas o el número de trabajadores que la conforman, fundamentalmente Seguridad, Limpieza, Mantenimiento, Informática, Chaquetas Verdes, etc., en definitiva, suprimir, reducir e incluso rescatar servicios que vienen atendiendo las asistencias técnicas. También se pretende una reducción del consumo de energía eléctrica y suministros y una reducción drástica de las inversiones.

Con esa realidad la Directora de RR.HH. comenzó su intervención y apuntó lo siguiente en materia de personal:

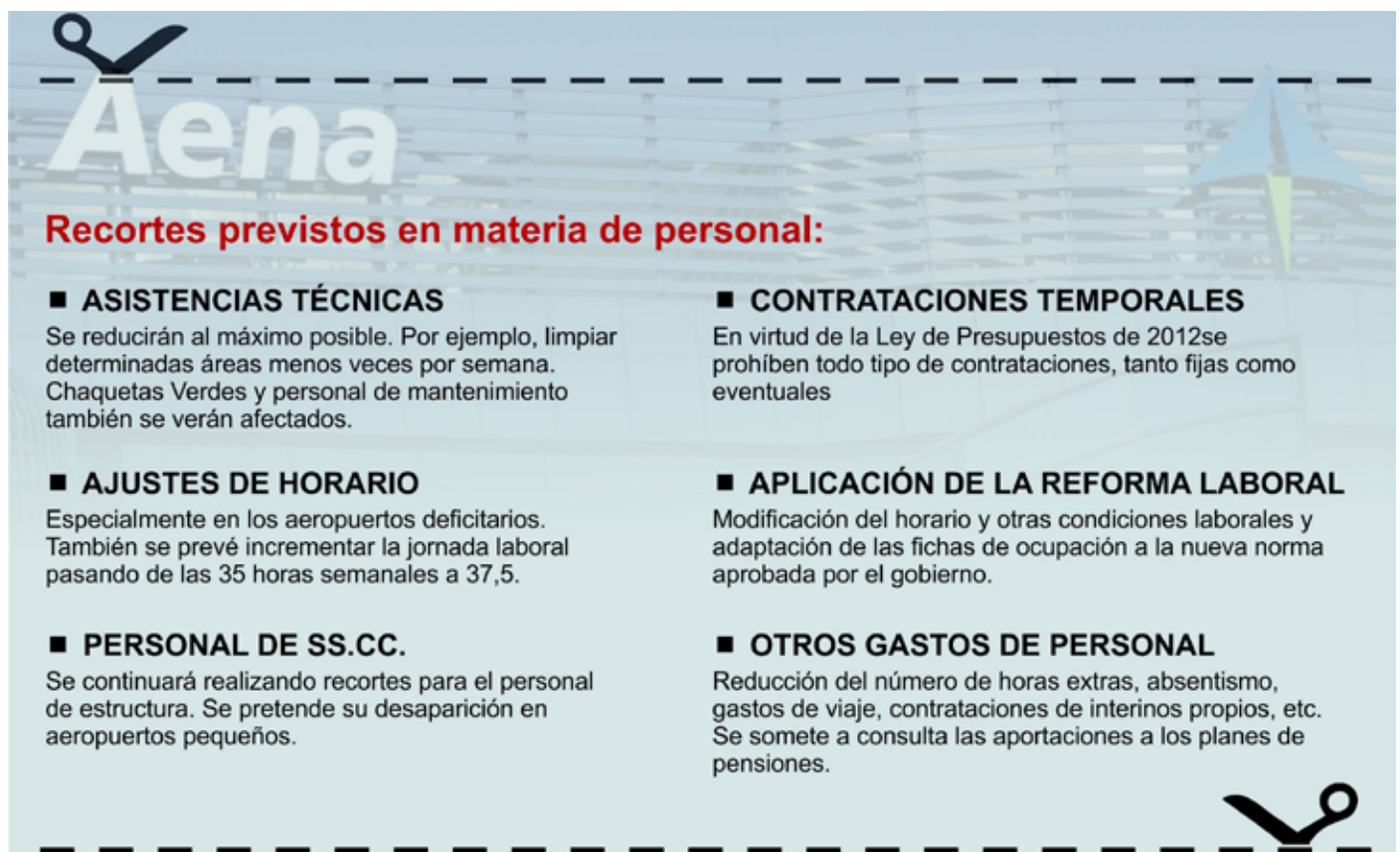
*Reducción del déficit de los aeropuertos muy deficitarios, incidiendo en la polivalencia y en el ajuste horario del personal.

*Los recortes ya producidos en estructura de primer y segundo nivel en SS.CC. que puede tener continuación en el resto, hasta el punto de que en aeropuertos pequeños pudiera desaparecer.

*La reducción del número de horas extras, absentismo, gastos de viaje, contrataciones de interinos propios, etc. Igualmente señaló que la Ley de Presupuestos de 2012 prohíbe todo tipo de contrataciones, tanto fijas como eventuales y se nos informó que se someterá a consulta las aportaciones al Plan de Pensiones.

*Aplicación de la Reforma Laboral que permite herramientas en cuanto a polivalencias, modificaciones de horarios y da un plazo de un año para adaptar el catálogo de ocupaciones del convenio colectivo actual a la misma.

*En cuanto a Jornada laboral también se manifestó la obligación establecida en la Ley de Presupuestos de realizar efectivamente la jornada laboral de 37'5 horas en lugar de las 35 horas actuales.



Recortes previstos en materia de personal:

- **ASISTENCIAS TÉCNICAS**
Se reducirán al máximo posible. Por ejemplo, limpiar determinadas áreas menos veces por semana. Chaquetas Verdes y personal de mantenimiento también se verán afectados.
- **CONTRATACIONES TEMPORALES**
En virtud de la Ley de Presupuestos de 2012 se prohíben todo tipo de contrataciones, tanto fijas como eventuales
- **AJUSTES DE HORARIO**
Especialmente en los aeropuertos deficitarios. También se prevé incrementar la jornada laboral pasando de las 35 horas semanales a 37,5.
- **APLICACIÓN DE LA REFORMA LABORAL**
Modificación del horario y otras condiciones laborales y adaptación de las fichas de ocupación a la nueva norma aprobada por el gobierno.
- **PERSONAL DE SS.CC.**
Se continuará realizando recortes para el personal de estructura. Se pretende su desaparición en aeropuertos pequeños.
- **OTROS GASTOS DE PERSONAL**
Reducción del número de horas extras, absentismo, gastos de viaje, contrataciones de interinos propios, etc. Se somete a consulta las aportaciones a los planes de pensiones.

Rechazo absoluto de CC.OO. a las medidas propuestas

Desde CC.OO. hemos manifestado nuestro rechazo a estas medidas, acusando a los responsables de Aena de querer trasladar a los trabajadores/as las consecuencias de una situación de la que no somos responsables y responsabilizamos a la dirección de AENA de haber planificado mal las inversiones y haber gestionado la empresa atendiendo más a los intereses políticos que a unas previsiones de evolución de pasajeros y operaciones ajustadas a la realidad.

Ambas partes, nos hemos emplazado a establecer un calendario de reuniones donde se tratarán de forma detallada las medidas propuestas por Aena y el alcance pormenorizado de las mismas. CC.OO. acudirá a dichas reuniones con el propósito de alcanzar los consensos necesarios que garanticen el cumplimiento de lo acordado y recogido en nuestro Convenio colectivo y acuerdos vi-gentes, dejando bien claro a la empresa, que lo referente a las materias de empleo como la consolidación y las contrataciones que posibilitan las jubilaciones parciales entre otras, son irrenunciables para CC.OO.

ESCRITO AL DIRECTOR DEL AEROPUERTO DE MÁLAGA: "ALLÁ TÚ"



Estimado Salvador:

Creo que llevas casi un año en la Dirección del Aeropuerto de Málaga en sustitución de Mario Otero, cargo por el que te felicité incluso antes de acceder al mismo.

Durante este periodo de tiempo, la verdad, puesto que estamos en un aeropuerto donde los diversos problemas laborales de cumplimiento o interpretación del convenio y acuerdos se resolvieron en cada momento, apenas ha existido conflictividad laboral cotidiana.

En los casi 32 años que llevo en el Aeropuerto de Málaga, han pasado Directores, como Fernando Mosquera o Mariano Menor, cuya actitud de "desprecio sindical" nos llevó a mantener una guerra de guerrillas con notas de prensa casi diarias; o como la de Pedro Meaurio, cuya preocupación era esperar al fin de semana para que un conductor del aeropuerto lo llevase al aeropuerto de Granada para irse a Palma de Mallorca y el lunes lo recogiese en el mismo aeropuerto, siendo su única preocupación su jubilación.

Pero también nos hemos encontrado con auténticos Directores del aeropuerto de Málaga, como D. Luís Hernández (ya fallecido) o Mario Otero, que no sólo eran Directores de Aena en Málaga sino DIRECTORES (CON MAYÚSCULAS) DEL AEROPUERTO DE MÁLAGA, cuya preocupación eran los problemas de TODO el aeropuerto de Málaga, fuesen de cualquier naturaleza, dando siempre la cara..

Desde tu llegada, hace casi un año, hemos pasado de tener a un Director de TODO el aeropuerto a un Director de sólo AENA, o mejor dicho, de casi AENA. Has venido muy prepotente con tu victoria al colectivo de Controladores, y con tu premio de Director del aeropuerto de Málaga bajo el brazo.

En este periodo, como he dicho antes, apenas hemos tenido problemas cotidianos, sólo uno, pero tampoco tuviste la capacidad de solucionarlo; mejor dicho, mano izquierda (lo que diga el subordinado/a va a misa). Es tu criterio, en mi opinión, propio de un directivo del Corte Inglés.

Pero eso son pequeñeces, la realidad es otra:

En el Aeropuerto de Málaga, te guste o no, el 90% de la representación sindical elegida en las urnas, ya sea en AENA, Compañías Aéreas, Asistencias Técnicas o Concesionarios la tiene CC.OO. Y en virtud de esa representación dada por los trabajadores a CC.OO, yo mismo, el responsable del Sector Aéreo de CC.OO. en el aeropuerto de Málaga, Fernando Gordillo, o nuestra Secretaria de la Federación de Servicios a la Ciudadanía, Rosa Rodríguez, nos hemos dirigido a ti, a los que o no nos recibiste (a mi siempre) o despachaste con esa frase muy célebre de Mariano Menor: "esos son problemas de las empresas con sus trabajadores en los que AENA no puede inmiscuirse".

Y ahora nos encontramos con lo siguiente:



En AENA Málaga

Como sabes, en las negociaciones de plantilla por la ampliación del Aeropuerto de Málaga, llegamos para el colectivo de Bomberos a dos acuerdos, uno inicial de mantener un H16 en el segundo Parque de Bomberos y otro posterior que revocó al primero, de un H24, con las consecuencias que conllevaron. Pero eso pasó. Después de ello, y tras tus manifestaciones de ampliar la segunda pista sólo un H12, mantuve en Madrid una reunión con Begoña, César y José Luís, en la que vimos como solución intermedia la de volver al acuerdo inicial de una plantilla de un H16 pero con un horario de H12. Posteriormente y como solución definitiva tú estabas de acuerdo. Y a partir de ahí, te olvidaste, pasaste de lo hablado y si te veo no me acuerdo.

Ha pasado el tiempo y me entero:

- El 29 M, por una llamada tuya, que se iban a contratar a los bomberos que restan de la bolsa, por circunstancias de la producción, "por si fuera necesario" para cuando se produzca la apertura del segundo Parque.
- Y el jueves 12 de abril, me entero porque se lo pregunté en la reunión de la C.S.E. con AENA al Director de la Red D. Fernando Echegaray, de que *"la semana que viene se va a celebrar un simulacro para la certificación de la segunda pista y se va a abrir en mayo"*. Y de eso se entera el Presidente del Comité de empresa de AENA- Málaga y máximo responsable de CC.OO. de AENA- Málaga, porque se lo pregunta al Sr. Director de la Red de AENA, en Madrid. Y el Director de su centro no le dice nada.
- Pero hay más, ahora parece ser según comentarios, que el objetivo es la certificación y después cerrar la pista, y por ese motivo se ha contratado al personal por una duración de sólo 3 meses. O como me dicen desde la Torre de Control, que la segunda pista sólo se puede abrir de lunes a viernes por falta de controladores.

La verdad es que esto sólo me ha ocurrido contigo.

En las Asistencias Técnicas

Aunque ya sé que los problemas de las A.T. son de ellas y sus trabajadores y AENA no tiene nada que ver aunque los produzca AENA, y decirte algo al respecto es una bajada de pantalones por mi parte; te comento algo que nos dijo el Director de la Red, "que cualquier decisión dramática que les pueda afectar al personal de las A.T. se realizarán "con cabeza" (sic) como ocurría en el Aeropuerto de Barcelona, donde estuvo como Director, y siempre negociando con los trabajadores".

Conoces muy bien lo que pasó el 1 de enero con la unificación de los servicios de energía y climatización de la Torre de Control y el aeropuerto, también sabes (y estará autorizado por ti) el ERTE a 6 trabajadores de carritos, en nuestra opinión, totalmente fraudulento y con abuso de derecho de la empresa de carritos PIAMONTE.

Yo sólo quiero comunicarte que con tu actitud, en mi opinión deplorable conociendo tu procedencia de RR.HH., probablemente sea Málaga la punta del iceberg que movilice a todas las A.T. de AENA.

Allá AENA y tú.

UNOS 150 TRABAJADORES DE LAS DISTINTAS ASISTENCIAS TÉCNICAS DE AENA DEL AEROPUERTO PODRÍAN SER DESPEDIDOS

Dentro de la política de recortes emprendidas por AENA se incluye la de reducir el número de Asistencias Técnicas y el número de trabajadores que las conforman, fundamentalmente en Seguridad, Limpieza, Mantenimiento, Informática, Chaquetas Verdes, Carritos, etc. Esos recortes se llevarán a cabo conforme vayan finalizando y renovándose los actuales Expedientes.

Aena reconoce que ello provocará una merma en la calidad de los servicios, con aumento del tiempo de los pasajeros en las colas de control de seguridad, supresión de puntos de información, una menor limpieza de las instalaciones, menor mantenimiento preventivo de las instalaciones, etc.

Algunas empresas, como PIAMONTE, que atiende el servicio de Recogida de Carritos Portaequipajes, ya se han adelantado y presentado un Expediente de Regulación de Empleo Temporal por un año, al que posteriormente ha reducido hasta el 30 de septiembre, fecha de finalización de la concesión administrativa. Su único fin es ahorrarse el coste de 6 trabajadores, pasarlos al desempleo durante esos meses y que sea la nueva concesión la que se haga cargo de ellos, los readmita o abone sus despidos; lo que obligatoriamente lleva a la consideración de "fraudulento, de abuso de derecho y competencia desleal con el resto de empresas que optaron al concurso, pues el riesgo empresarial es totalmente nulo y casi el 100% de los costes de explotación son fijos y previstos".

Pero ese es sólo el aperitivo, AENA ya ha declarado desierto el nuevo concurso de Carritos, publicado en las mismas condiciones que el actual, con el único fin, en nuestra opinión, de reducir probablemente un 30% su precio actual.

No debemos olvidar que AENA entrará en beneficio este año 2012 y si no lo fue en el 2011, fue debido a una Sentencia del Tribunal Supremo por el que le obligaba a indemnizar las expropiaciones de Barajas a un precio muy superior.

Por ello se hace totalmente necesaria la organización de todos los trabajadores de las distintas Asistencias Técnicas de AENA del Aeropuerto, con el único fin de defender sus puestos de trabajo; siendo el problema de despidos de cualquier empresa el de todos.

NOTA: próximamente se convocará una Asamblea de Delegados y de personal.



CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DEL GRUPO AENA



La semana pasada fuimos convocados a una reunión, para informarnos de las dificultades económicas y financieras por la que atraviesa la empresa. En dicho encuentro se nos expusieron una serie de medidas que la representación de la empresa pretendía implementar con el objetivo de reducir la deuda existente y algunas de las cuales afectaban a los acuerdos existentes en materia de empleo

y condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aena. Como le habrán informado, la Organizaciones Sindicales mostraron su rechazo a las medidas de carácter laboral que para reducir los gastos, se nos expusieron. No obstante, ambas partes nos emplazamos a establecer un calendario de reuniones para abordar la problemática existente como consecuencia de la situación de la empresa y de las políticas que sobre el sector público ha decretado el gobierno. A lo largo de esta semana, la Dirección de Organización y RR.HH ha dejado de realizar todo tipo de contrataciones, tanto las relativas al proceso de consolidación de empleo, como las relativas a las jubilaciones parciales. Ello, según se nos ha indicado, viene motivado por lo dispuesto en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en materia de contratación por parte de las sociedades mercantiles públicas. Tal decisión, vulnera los acuerdos existentes y el propio convenio colectivo. Para CC.OO, UGT y USO. del Grupo Aena, es incompatible sentarse a dialogar sobre ningún asunto, si previamente no se desbloquea el proceso de consolidación de empleo y se mantiene el derecho de los trabajadores al acceso a la jubilación parcial. Por ello, y con independencia de que se estén efectuando consultas relativas a la interpretación que deba darse a lo dispuesto en la disposición vigésimo tercera del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, solicitamos su intervención al nivel que corresponda para que se proceda al desbloqueo de estos procesos. Le recordamos, que las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Aena, recogidas en nuestro convenio colectivo, así como los acuerdos de garantía de empleo no son ninguna prerrogativa concedida por la empresa, sino el resultado de los consensos que alcanzamos ambas partes tras un proceso de movilización y lucha que las organizaciones sindicales y los trabajadores y trabajadoras llevamos a cabo durante el año pasado. Por todo ello, solicitamos que efectúe las gestiones y dé las instrucciones oportunas que permitan recomponer los consensos básicos existentes, rectificar las decisiones que se han adoptado, con el objeto de normalizar las relaciones laborales y poder celebrar esa ronda de conversaciones a la que nos habíamos emplazado en el encuentro del pasado jueves.

Deficiencias en la Cantina

Partiendo de la base que sabemos el esfuerzo que se ha hecho para **que tengamos una Cantina digna y de calidad** para los trabajadores de este Aeropuerto una vez más las empresas concesionarias se ríen de Aena y de sus directores de expediente y en este caso concreto están ocurriendo las siguientes deficiencias en el Comedor de Empleados (Cantina), y que se están sucediendo prácticamente a diario.

Falta de productos básicos:

- Un día faltan naranjas para zumo, otro día no hay café, otro no hay mantequilla, otro no hay aceite..., no hay jamón de york, otro no hay tomate, otro no hay zumos embotellados, etc.
- Incluso ha llegado a faltar hasta pan integral para el desayuno.

Falta de Cubiertos y menaje:

- A diario faltan cubiertos en la hora de la comida, los tenedores o cuchillos es ya casi continuo.
- Los platitos del café hay unos poquitos y no se reponen.

Falta de Limpieza de mesas.

- Hay días que especialmente a la hora del desayuno que la mayoría de las mesas se encuentran sin recoger, con suciedad del resto de desayunos, con la mala imagen y poca higiene que esto propicia.

Baja Calidad Productos:

- El jamón de York se ha sustituido por "fiambre", el café Santa Cristina ha sido sustituido por café inferior (marca "ACME", que limpia hasta las tuberías).



Todo esto supone un incumplimiento del expediente por parte de la Empresa concesionaria y por tanto esperamos se tomen las medidas oportunas y necesarias para que esto no vuelva a ocurrir.

Deducción de la cuota sindical en la declaración de la renta

Se aconseja a todos los afiliados modificar el borrador de la declaración de la renta e incluir la cuota sindical abonada de 130.20 euros en el año 2011, lo que representa un ahorro de unos 40 euros por afiliado.



Plus de disponibilidad y localización: abono en la nómina de abril

En la nómina de este mes, los trabajadores percibirán las cuantías no abonadas durante el año del Plus de Localización y del Incentivo de Cumplimiento de Jornada correspondientes al año 2011 (artículo 76 y 133 del I Convenio Colectivo del Grupo Aena, respectivamente). Esta cuantía se distribuirá entre todos aquellos trabajadores que hayan percibido el Incentivo de Cumplimiento de Jornada, en un mínimo de 8 meses durante el año 2011.

Estas cantidades, obedecen al remanente de la masa salarial sobrante del pasado año 2011, que se debió haber utilizado para el abono del plus citado anteriormente y que no se ha gastado. Esta distribución supone, aproximadamente, la cantidad de 119,23 € para cada trabajador/a que haya cumplido con los requisitos.



Málaga también se echa a la calle



El pasado 10 de febrero el gobierno de Mariano Rajoy aprobó la reforma laboral más dura de la historia de la democracia española. Una reforma laboral de una agresión sin precedentes y que ha golpeado de lleno a los derechos de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Pudimos ver, atónitos, como el gobierno se cargaba de un plumazo los derechos laborales conquistados durante más de 40 años de lucha obrera y sindical en nuestro país.

Sin dar explicaciones y de espaldas a la ciudadanía, se aprobó una norma que generaliza el despido a 20 días de salario, anula el derecho a la negociación colectiva, permite despedir a trabajadores que hayan estado más de ocho días de baja aunque esté justificada, permite también el despido de trabajadores públicos en las administraciones, permitirá a las empresas y administraciones públicas "hacer caja" a costa de los desempleados que estén cobrando la prestación y otorga al empresario el poder de modificar condiciones de trabajo de forma unilateral, algo que en breve comenzará a hacerse también en nuestra empresa.

Por si fuera poco lo anterior, el gobierno está aprobando durísimas reformas en contra de la ciudadanía. El último tijeretazo, que afectará a los presupuestos de Educación y Sanidad supondrá un recorte de 10.000 millones de euros, lo que provocará un evidente deterioro en la calidad de los

servicios públicos y hará que cientos de miles de trabajadores del sector sanitario y de la educación sean despedidos. Esto que nuestros gestores políticos llaman “ajustes”, no es más que el inicio del hundimiento de la sanidad y la educación de nuestro país con el objetivo de su privatización. Y mientras tanto, el gobierno, títere de multinacionales y demás poderes financieros seguirá inyectando miles de millones de euros de dinero público a la banca.

Asistimos pues, a una etapa en la que los gobiernos (antes el de Rodríguez Zapatero y ahora el de Mariano Rajoy) están cargando todo el peso de la crisis a quienes nada tienen que ver con ella y están aplicando políticas que destruyen los derechos civiles, llevando al hundimiento al propio estado, destruyendo lo público y con ello la misma democracia. Y no hay más que leer cualquier noticia sobre [la situación económica de Portugal o Grecia](#) para saber lo que nos deparará en el futuro, si esto continua así.

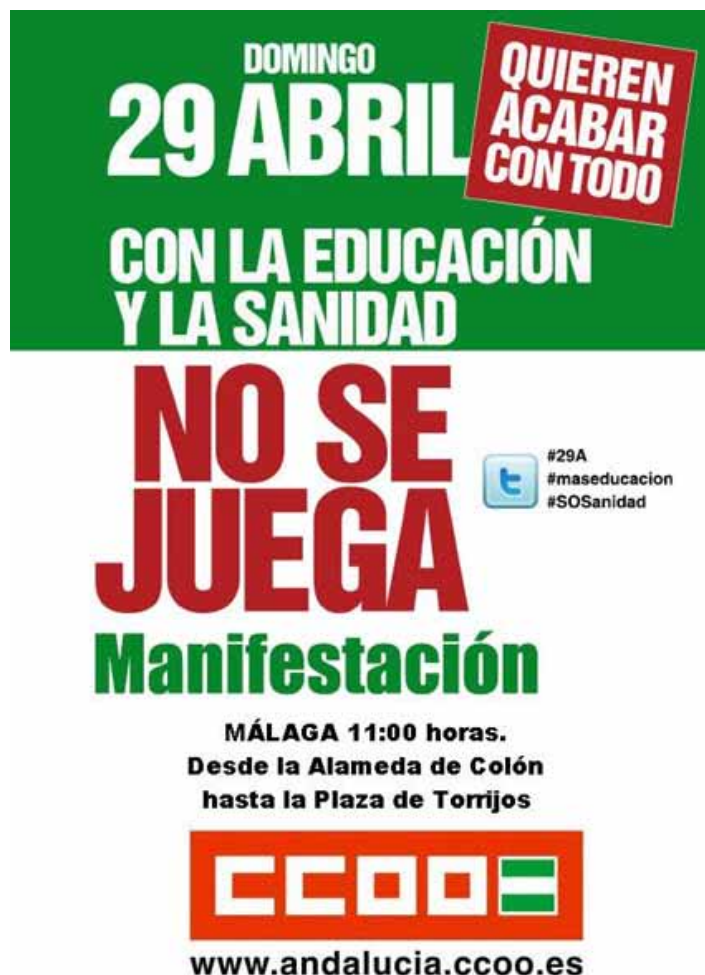
Ante esta oleada de recortes y políticas brutales en contra de los derechos de la ciudadanía, no nos queda otra que la movilización permanente. La última manifestación convocada en nuestra ciudad fue testigo del descontento social, también entre los ciudadanos malagueños.

Más de 50000 ciudadanos de todos los colectivos se solidarizaron y protagonizaron una movilización sin precedentes en nuestra ciudad, para dar respuesta a la reforma laboral y demás políticas de recortes y destrucción de los servicios públicos llevadas a cabo por este gobierno.

La ciudadanía malagueña también ha dicho ¡BASTA!, y esto se evidenció en el transcurso de la manifestación donde los ciudadanos expresaban a través de pancartas, mensajes sonoros y cánticos su descontento ante las actuales políticas de recortes.

Desde la Sección Sindical de CCOO del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol queremos agradecer a todos los trabajadores y trabajadoras el apoyo recibido en la manifestación del pasado 29 de marzo.

Asimismo, queremos aprovechar estas líneas para hacer un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras a seguir secundando cuantas movilizaciones se lleven a cabo en nuestra ciudad en reivindicación de nuestros derechos laborales y sociales, recordándoles que el próximo domingo día 29 de abril tendrá lugar una nueva manifestación con el lema “con la sanidad y la educación no se juega”, manifestación que será secundada en todo el país como respuesta a los recortes en Sanidad y Educación ya aprobados en Consejo de Ministros.



DOMINGO
29 ABRIL
QUIEREN ACABAR CON TODO
CON LA EDUCACIÓN Y LA SANIDAD
NO SE JUEGA
Manifestación
#29A
#maseducacion
#SOSanidad
MÁLAGA 11:00 horas.
Desde la Alameda de Colón
hasta la Plaza de Torrijos
CCOO
www.andalucia.ccoo.es